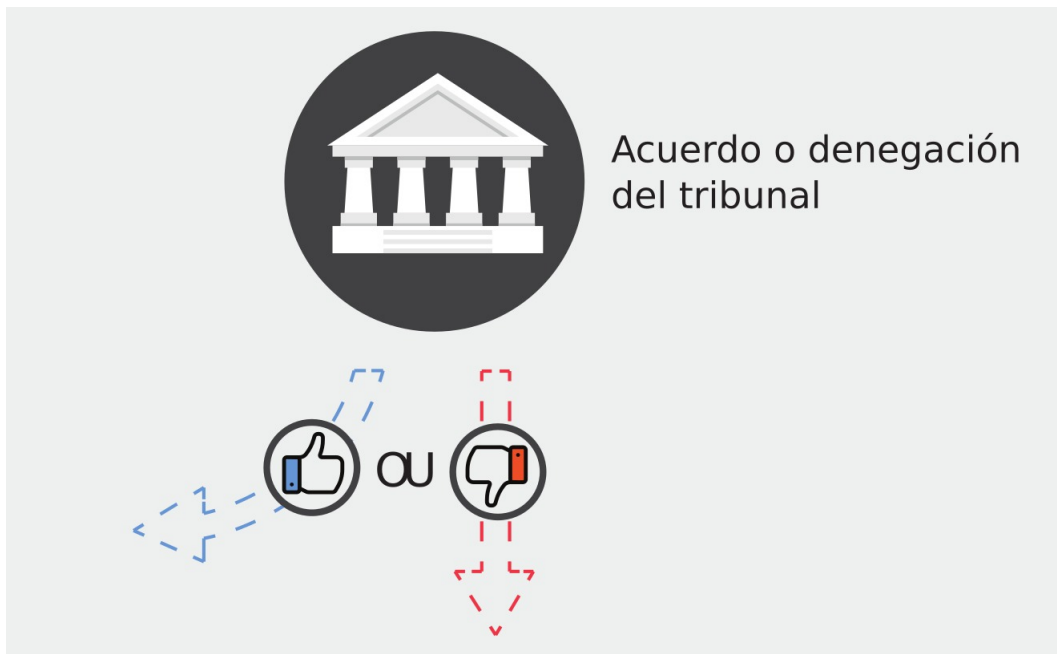


Primera Instancia: el procedimiento de ejecución es gratuito

Controlador: La autoridad de ejecución designada por el Estado (artículo 45)

La autoridad o tribunal designado por país de ejecución (artículo 45) comprueba que la solicitud de ejecución está bien fundada



1. Actores	1
2. Acciones	1

1. Actores

- La autoridad de ejecución designada por el Estado (artículo 45)

2. Acciones

El tribunal ante el que se haya solicitado la ejecución de un documento público de otro Estado miembro acordará o denegará la autorización solicitada

Responsable: La autoridad de ejecución designada por el Estado (artículo 45)

Volver a servirse del 3.3.2.a

A falta de impugnación de la decisión

Responsable: Partes

El documento público es ejecutado

Si la ejecución se deniega por la autoridad o si una parte impugna la decisión

Responsable: Partes

Se puede impugnar en un plazo de 30 a 60 días.

